

LÉXICO COMBI

*Luisa Portilla Durand**

*Dedicado a
Comas, mi antiguo barrio,
donde por primera vez subí a una
combi*



* Catedrática de la Facultad de Letras de la UNMSM. Investigadora miembro A del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada de la UNMSM.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se ubica en el marco de la Lexicografía moderna, disciplina que con el paso del tiempo se desarrolla con recursos cada vez más rigurosos y que en el presente estudio da cuenta de parte del léxico de los cobradores de combi.

Uno de los factores que motivó la investigación que desarrollaré aquí fue que en el continuo ir y venir en combi me vi ante la necesidad de tratar de entender las formas de expresión usadas por los cobradores en dicho medio de transporte. Otro factor motivador fue la ausencia de publicaciones de carácter lexicográfico que aborden esta temática, por ello, este trabajo representa un aporte más de la Lexicografía al conocimiento de los usos lingüísticos peruanos.

Por otro lado, en esta investigación se evidencia que el LÉXICO COMBI es lo que Luis Hernán Ramírez (1996: 145) llama *lengua especial*: «una serie de signos o unidades léxicas que coexisten junto a las unidades de vocabulario general en un dominio determinado de la actividad humana»; en otras palabras, se trata de un *lenguaje de oficio* que forma parte de la lengua popular, fundamentalmente innovadora y neológica, que se constituye a partir de recursos fonéticos, morfológicos y semánticos que no son ajenos a la lengua española (cf. Portilla 2007: 315-354). Asimismo, se trata de una *lengua especial abierta*¹ (cf. Ramírez 1996: 147), lo que implica que los pasajeros de una combi no son ajenos al léxico que se maneja en este medio de transporte; además, el entender dicho léxico permite manejar voces del lenguaje popular que se arraigan con más fuerza cada día y que sólo

¹ No se trata, en consecuencia, de una *lengua especial cerrada*, como en el caso de la jerga, que «permanece siempre vedada para todos aquellos que no participan de las actividades ilícitas del sector social que la emplea. De allí que cada vez que un término de la jerga empieza a usarse en la lengua común es reemplazado inmediatamente por otro a fin de mantener la lengua siempre en secreto» (Ramírez 1996: 148).

podrían perder vigencia si las combis desaparecieran y cuando, por tanto, desapareciese el *léxico combi*.

METODOLOGÍA

La recopilación del corpus se hizo de forma progresiva entre las idas y vueltas correspondientes a los viajes realizados entre la Av. Tomas Valle y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, recorrido que sigue la línea 505 (Trans. Service Canadá). Recopilado el corpus, lo que hice fue organizar la información para consultar de forma directa acerca de los usos a los cobradores de la Empresa de Transporte «Los Olivos» (ETLO), que cubre la ruta Ate-San Martín de Porres y cuyo paradero final se halla próximo al lugar donde vivo; asimismo, debo agregar que las edades de los cuatro cobradores consultados, todos de género masculino, fluctuaron entre los 19 y 55 años (19, 25, 37 y 55), lo cual permitió corroborar la información entre personas que forman parte de distintos grupos generacionales.

PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS LEXICOGRAFICOS²

—En líneas generales, la presentación de los artículos lexicográficos del LÉXICO COMBI sigue la planta³ (formato) del DRAE 2001.

² El artículo lexicográfico está constituido por la palabra a definir y por todo el contenido textual que a dicha palabra acompaña.

³ Me refiero específicamente a lo que se dice en las ADVERTENCIAS PARA EL USO del DRAE 2001, esto es, las indicaciones acerca de cómo se constituyen los artículos lexicográficos.

—Las entradas⁴ (palabras a definir) van dispuestas en orden alfabético.

—El símbolo (||) indica que la entrada a definir no figura en la 22.^a edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) y que lo que se presenta, por tanto, es un nuevo artículo lexicográfico.

—El símbolo (||) indica que la entrada figura en el DRAE 2001 y que lo que se presenta es una nueva acepción, ya sea de una forma simple⁵ o de una forma compleja⁶.

—El artículo lexicográfico se escribe con letra Adobe Garamond Pro 11⁷ y la entrada en negrita.

—La información etimológica, en caso de consignarse, se ubica después de la entrada y antes de la marca gramatical, y se presenta entre paréntesis, dentro de los cuales la palabra que indica estrictamente la etimología va en cursivas.

—Antes de la definición se presenta la correspondiente marca gramatical abreviada, seguida de la marca diatópica *Perú*, siempre en cursivas.

⁴ Es lo que Martínez de Sousa (1995: 343) llama *unidad léxica*, es decir, el «objeto de definición en un diccionario, glosario, vocabulario, etc.»

⁵ Estructura constituida por una sola palabra, o por la suma de dos sustantivos o de un sustantivo y un adjetivo entre los que no media ningún elemento de enlace.

⁶ Estructura constituida por un mínimo de dos palabras que forman locuciones sustantivas, adjetivas, verbales, adverbiales o interjectivas y que, generalmente, presentan como elemento relacionante una preposición o una conjunción.

⁷ Esto se hace debido a que así lo indican las normas de estilo de la Revista *Studium Veritatis*. En Lexicografía se acostumbra, más bien, a usar el tipo de letra Times New Roman.

—El contorno⁸, cuando se presenta, antecede a la definición propiamente dicha y va seguido de dos puntos (:).

—Si bien es cierto el LÉXICO COMBI es un lenguaje de oficio, en este trabajo no se usa ninguna marca para indicar ello; lo que sí se hace es utilizar la sigla LC para aludir a ‘léxico combi’.

—Las formas simples se separan por medio de una doble pleca simple (||), mientras que ante la primera forma compleja se usa la doble pleca gruesa (|||).

—En el caso de las formas complejas, para no repetir la entrada que es motivo del artículo lexicográfico, se usa la virgullilla (-).

—En todos los casos en que se hacen definiciones sinonímicas⁹ respecto del presente léxico, ello se indica con la sigla LC (‘léxico combi’); cuando dicha sigla no se presente, la remisión¹⁰ será siempre respecto del DRAE 2001.

—Las definiciones por sinonimia se escriben en negrita con letra Arial tamaño 10; no obstante, cuando la remisión se hace respecto de una acepción del DRAE 2001, el resumen de la definición a la cual se remite se escribe entre paréntesis sin negrita después de la doble pleca simple.

⁸ Está constituido por los elementos de información no esencial añadidos a una definición: contexto situacional, fundamentalmente.

⁹ En el presente léxico no sólo la definición por sinonimia es poco recurrente, sino que además se tiene muy claro que *la sinonimia absoluta no existe* (Trujillo 2003: 135-145): se trata sólo de *sinonimia contextual*.

¹⁰ Aquí me refiero a lo dicho en mi libro *Léxico peruano/Español de Lima* (Portilla 2008: 18): «La remisión es un recurso lexicográfico que permite elaborar definiciones por sinonimia; así, una palabra se define por otra equivalente, la cual sí explicita la definición que se busca». Por ejemplo, en el presente estudio, *plomo* se define por remisión, pues en el LÉXICO COMBI equivale a la 4.ª acepción de *universitario*, es decir, ‘estudiante de universidad’.

**ABREVIATURAS, SIGLAS Y SIGNOS USADOS EN LOS ARTÍCULOS
LEXICOGRÁFICOS DEL PRESENTE LÉXICO**

Abreviaturas

adj.	adjetivo
adv.	adverbio, adverbial
coloq.	coloquial
dim.	diminutivo
expr.	expresión
f.	femenino (género)
interj.	interjección
FON.	información fonética
loc.	locución
m.	masculino (género), más
p. u.	poco usado
prnl.	pronominal
t.	también
U.	Usado(a)
v.	verbo, verbal

Siglas

DEA	<i>Diccionario del español actual</i>
DRAE	<i>Diccionario de la Real Academia Española</i>
DUE	<i>Diccionario de uso del español</i>
LC	Remisión al corpus: 'léxico combi'

Signos

- (.) Para indicar la etimología
- (||) Para indicar la remisión a una acepción en específico
- [...] Para obviar información
- ¶ Para indicar información fonética
- ~ Sustituto de la entrada
- || Pleca doble simple para separar las acepciones
- ||| Pleca doble gruesa para presentar la primera forma compleja
- Entrada que ya figura en el DRAE 2001; se propondrá, entonces, una nueva acepción o una forma compleja
- ◆ Nueva entrada

PRESENTACIÓN DE LAS NUEVAS ACEPCIONES Y NUEVAS ENTRADAS**NUEVAS ACEPCIONES**

■ **ahorcado, da.** [...] || adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: Sin pasajeros.

■ **asegurar.** [...] || v. *Perú*. Recoger pasajeros para que la unidad de transporte se llene. || v. *Perú*. Cobrar el pasaje.

■ **bebe, ba.** [...] || **tiene bebe.** expr. *Perú*. U. por el cobrador para indicarle al chofer de la combi que detenga la unidad de transporte porque un pasajero está subiendo con un niño.

■ **botado.** [...] || adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: Detenido por una avería² (|| daño que impide el funcionamiento de un vehículo).

▣ **breve**. [...] || sea ~. expr. *Perú*. U. para apresurar a los pasajeros, ya sea al subir o al bajar.

▣ **bullá**. [...] || f. *Perú*. En una unidad de transporte: **música** (|| composición musical).

▣ **cabecear**. [...] || v. *Perú*. Adelantar a otra unidad de transporte para recoger pasajeros.

▣ **cabeza**. [...] || f. *Perú*. Respecto de una unidad de transporte: Parte delantera.

▣ **chantar**. [...] || prnl. *Perú*. Respecto de una unidad de transporte: Ir despacio abandonando el **correteo** (LC). || prnl. Detenerse por **avería**² (|| daño que impide el funcionamiento de un vehículo).

▣ **chavo**¹. [...] || m. *Perú*. **ochoa** (LC).

NOTA

Al preguntarle a los informantes por la relación entre *chavo* y *ochoa* ('ocho minutos') me respondieron que la relación se establece a partir del programa cómico mexicano *El chavo del ocho*, en el que el personaje principal es un niño que vive en la casa N.º 8 de una vecindad.

▣ **china**. [...] || f. *Perú*. Moneda de cincuenta céntimos de nuevo sol.

▣ **cocina**. [...] || f. *Perú*. Unidad de transporte que emana excesivo monóxido de carbono a través del tubo de escape.

▣ **correteo**. [...] || m. *Perú*. Entre dos o más unidades de transporte: Carrera con la finalidad de recoger más pasajeros.

▣ **dar**. [...] || **dale**. interj. *Perú*. U. para indicar al chofer que ponga en funcionamiento la unidad de transporte. ♪ FON. También pronunciado /ále/.

▣ **datero, ra**. [...] || m. y f. *Perú*. Persona que da información al cobrador o al chofer acerca del tiempo que separa a una unidad de transporte de otra.
DATOS DEL DRAE 2001 (p. 728)

datero, ra. m. y f. [...] || 2. coloq. *Ven*. Persona que suministra datos o alguna información de cierta importancia a otra.

NOTA

La 2.^a acepción de *datero, ra* del DRAE 2001 requiere enmienda; por ello, hago la siguiente propuesta, que, además, testimonia el uso peruano:

datero, ra. m. y f. [...] || 3. coloq. *Perú*. Persona que se encarga de suministrar datos.

▣ **despachador, ra**. [...] || m. y f. *Perú*. Persona que controla la salida de las unidades de transporte en el paradero inicial o final.

▣ **ferro**. [...] || m. *Perú*. Cien nuevos soles. || m. *Perú*. p. u. Moneda de diez céntimos de nuevo sol. U. m. en dim.

▣ **frecuencia**. [...] || f. *Perú*. Tiempo que separa a una unidad de transporte de otra.

▣ **frente**. [...] || **de -**. loc. adv. *Perú*. Respecto del recorrido en una vía: En línea recta.

▣ **hablar**. [...] || **habla, ¿vas?** expr. *Perú*. U. por el cobrador para invitar a subir a la unidad de transporte. ¶ FON. También pronunciado /ála, ¿as?/.

▣ **ir**. [...] || **vamos**. interj. *Perú*. dale (LC).

▣ **jalado, da**. [...] || **llevar jalado**. loc. v. *Perú*. Respecto de dos unidades de transporte en **correteo** (LC): Dejar a una sin pasajeros.

▣ **jalar**. [...] || v. *Perú*. Respecto de dos unidades de transporte en **correteo** (LC): **adelantar** (|| ganar la delantera).

▣ **lancha²**. [...] || f. *Perú*. Generalmente desplazándose en la ruta Callao-Lima-Callao: Automóvil de la fábrica Ford, modelo Mustang año 1965, de mayor capó respecto de los autos modernos.

▣ **lanchero**. [...] || m. *Perú*. Chofer de una **lancha²** (LC).

▣ **lenteja**. [...] || adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: Que va a poca velocidad.

▣ **levantar**. [...] || v. *Perú*. Recoger pasajeros.

▣ **libre**. [...] || adj. *Perú*. Referido a la vía: Con poca o ninguna presencia de vehículos. || adj. *Perú*. Referido a la vía: Sin policías de tránsito a la vista.

▣ **limpio, pia**. [...] || **está limpio**. expr. *Perú*. U. para indicar que en la vía no hay posibles pasajeros.

▣**luca.** [...] || f. *Perú.* Moneda de un nuevo sol. U. t. en dim.

DATOS DEL DRAE 2001 (p. 1400)

luca. f. coloq. *Arg., Col. y Ur.* Billeto de 1000 pesos. || 2. m. pl. *El Salv.* Dinero en billetes.

NOTA

Falta agregar la 3.^a acepción de *luca* que da testimonio del uso peruano.

▣**marcar.** [...] || v. *Perú.* A través de un reloj marcador, con el fin de controlar la ruta: Registrar en una tarjeta la hora en que una unidad de transporte pasa por un determinado punto de control.

▣**paraguayo.** [...] || adj. *Perú.* Referido a un pasajero: Que viaja de pie.

▣**parejo.** [...] || adv. *Perú.* Con la misma frecuencia (LC).

▣**parlante.** [...] || m. *Perú.* bulla (LC).

▣**pegar** [...] || **péguese.** interj. *Perú.* U. para pedir a los pasajeros que se junten con el propósito de que entren más personas en la unidad de transporte.

▣**peso.** [...] || m. *Perú.* luca (LC).

▣**pie.** [...] || ~ **derecho.** expr. *Perú.* U. para indicar a quien va a bajar de la unidad de transporte en movimiento que lo haga poniendo primero el pie derecho en el suelo.

▣ **pirata**. [...] || adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: Que no pertenece a una empresa formal.

▣ **pisar**. [...] || **pisa**. interj. *Perú*. *dale* (LC).

▣ **plancha**. [...] || adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: Que tiene a todos los pasajeros sentados.¹

▣ **planchado**. [...] || adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: **plancha** (LC).

▣ **plaza**. [...] || **estar bien la ~**. loc. v. *Perú*. Haber pasajeros.

▣ **plomo**. [...] || m. *Perú*. Pasajero que viaja sentado toda la ruta. || Amigo o conocido del chofer o del cobrador a quien no se le cobra pasaje. || **universitario** (|| estudiante de universidad).

▣ **punta**. [...] || f. *Perú*. **pasajero** (|| persona que viaja en un vehículo).

▣ **quebrar**. [...] || v. *Perú*. Respecto de una unidad de transporte: **girar** (|| desviarse de la dirección inicial).

▣ **ripio**. [...] || m. *Perú*. Conjunto de monedas de valor igual o menor a veinte céntimos de nuevo sol.

DATOS DEL DRAE 2001 (p. 398)

calderilla. (Del dim. de *caldera*). f. Conjunto de monedas de escaso valor. [...]

NOTA

Como puede observarse, la definición de *ripio* se asemeja conceptualmente a la 1.ª acepción de *calderilla*.

▣ **sopa**. [...] || adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: Que está llena de pasajeros tanto sentados como parados.

▣ **subida**. [...] || de ~. loc. adv. *Perú*. Con dirección al paradero final de la ruta.

▣ **vuelto**. m. *Perú*. Devolución de parte del dinero entregado al pagar el pasaje.

DATOS DEL DRAE 2001 (p. 2321)

vuelto. (Del part. irreg. de *volver*; **volūtus*, por *volūtus*). m. *Am.* Vuelta del dinero entregado de sobra al hacer un pago. [...]

NOTA

La definición que presenta el DRAE 2001 es poco clara; bastaría con definir *vuelto* de la siguiente manera: ‘Devolución de parte del dinero entregado al hacer un pago’.

NUEVAS ENTRADAS

◆ **apegar**. **apéguese**. interj. *Perú*. **péguese** (LC).

◆ **asencillar**. v. *Perú*. **sencillar** (LC).

◆ **chantón**. adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: Que se desplaza muy despacio.

◆**coaster.** (De *Coaster*, un modelo de la fábrica Toyota, marca reg.) f. *Perú.* Vehículo de transporte terrestre de pasajeros con un promedio de 22 asientos. ¶ FON. Se pronuncia /kúster/.

◆**combi.** (De *Kombi*, un modelo de la fábrica Volkswagen, marca reg.) f. *Perú.* Vehículo de transporte terrestre de pasajeros con un promedio de 15 asientos.

DATOS DE OTRAS FUENTES

En el DUE (2001) hallé una definición que remite a *furgoneta*:

combi [...] 2 (Arg., Méj., Par., Perú, Ur.) f. *Furgoneta*.

furgoneta (del fr. «fourgonnette») f. Vehículo automóvil cerrado, más pequeño que un camión, usado especialmente para el transporte de mercancías. [...]

En el DEA (p. 1127), *combi* se asocia con *furgoneta* y *furgón*:

combi¹. [...] 2 [Vehículo, esp. furgoneta o furgón] que sirve al mismo tiempo para el transporte de personas y de mercancías. [...]

Para *furgoneta* y *furgón*, el DEA (p. 2270) dice lo siguiente:

furgón *m* 1 Vehículo automóvil ligero y cerrado, de mediano tamaño, con amplio espacio destinado al transporte. *Esp referido al usado por la policía.* [...]

furgoneta *f* Vehículo automóvil ligero y cerrado, de pequeño o mediano tamaño, destinado al transporte de mercancías. [...]

NOTA

Como puede comprobarse al leer lo que consigna el DUE y el DEA, la *combi* que se usa como medio de transporte en el Perú no se asemeja ni a la *furgoneta* ni al *furgón*.

◆**cúster**. m. *Perú*. *coaster* (LC).

◆**empistonado**. adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: Que va a gran velocidad.

◆**enterrado**. adj. *Perú*. Referido a una unidad de transporte: Que ha quedado muy rezagada respecto de otra.

◆**ochoa**. m. *Perú*. Respecto del tiempo que separa a una unidad de transporte de otra: Ocho minutos.

◆**rogelio**. m. *Perú*. Respecto de las luces del semáforo: Luz roja.

◆**sencillar**. v. *Perú*. Fraccionar dinero.

CONCLUSIONES

—En el presente trabajo se han propuesto fundamentalmente nuevas acepciones.

—Las categorías gramaticales definidas han sido sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, locuciones verbales y adverbiales, interjecciones y expresiones. Las formas más productivas son las que corresponden a los adjetivos y verbos.

—Es importante señalar la diferenciación respecto del uso que establecen los cobradores de combi: hay voces que solo forman parte de su *control receptivo* mas no de *idiolecto productivo* (Hockett 1971: 331), es decir, hay voces que solo entienden mas no utilizan. Así, algunos informantes señalaron que el

uso de *apéguese* y *asencillar* es propio de «los serranos», no de los limeños.

—Se consideró necesario colocar la marca diatópica *Perú*, pues las entradas y acepciones presentadas en este trabajo, además de poder utilizarse también en otro oficio o en otro contexto, han sido propuestas a partir del estudio del léxico combi peruano, independientemente de que puedan usarse en otro país de habla hispana.

—Esta investigación se constituye en un aporte más de la Lexicografía al campo de la Lingüística Aplicada, trabajo que espero resulte motivador para que otros estudiosos se interesen por la riqueza léxica del Perú, como una muestra más de la vitalidad de nuestro castellano o español peruano.

BIBLIOGRAFÍA

HOCKETT, Charles F.

1979 *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: EUDEBA S. E. M.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José

1995 *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Biblograf S. A.

MOLINER, María

2001 *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, edición en CD-ROM.

PORTILLA DURAND, Luisa

2007 «Formación del léxico popular limeño: recursos fonéticos, morfológicos y semánticos». En Revista *Studium Veritatis* N.ºs 10-11, Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae, pp. 315-354.

2008 *Léxico peruano/Español de Lima*. Lima: APL-USMP.

RAMÍREZ MENDOZA, Luis Hernán

1996 *Estructura y funcionamiento del lenguaje*. Lima: Derrama Magisterial.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2001 *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe S. A., tomos I y II.

SECO, Manuel *et al.*

1999 *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

TRUJILLO CARREÑO, Ramón

2003 «¿De qué son sinónimos los sinónimos?». En EMSEL, Martina y Andreas HELLFAYER (edits.). *Brückenschlag. Beiträge zur Romanistik und Translatologie Gerd Wotjak zum 60. Geburtstag*. Frankfurt: Peter Lang Verlag, Frankfurt am Main, pp. 135-145.